

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 16 de septiembre de 2022. A despacho del señor Juez el proceso de la referencia. Sírvasse proveer.



MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
DTE.: ÁLVARO MERA
DDO.: COLPENSIONES Y OTRA
RAD.: 76001-31-05-017-2020-00424-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1215

Santiago de Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para la presente calenda, es necesario fijar nueva fecha y hora en la cual se lleve a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del proceso en referencia, de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

REPROGRAMAR la diligencia fijada para el día 16 de septiembre de 2022 y **FIJAR** el día **MARTES VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M)**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



OSCAR JULIAN BETANCOURT ARBOLEDA

Mfp

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI  La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 134 del día de hoy 19/09/2022. MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA SECRETARIA
--